

EUCOCO, 2006

RESISTENCIA CIVIL Y TERRITORIOS OCUPADOS

Conclusiones del grupo de trabajo

La situación que se viene sufriendo en los territorios ocupados del S.O. desde la ocupación ilegal por Marruecos en noviembre de 1975, tras la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, configura un escenario de violación permanente de los Derechos Humanos y de represión hacia la población saharauí que exige a todo el movimiento solidario una respuesta prioritaria en nuestras acciones.

Algunas coordenadas de la situación:

- 1. La ocupación ilegal, durante más de 30 años**, de los territorios del Sahara Occidental por parte de Marruecos sólo ha sido posible por una acción permanente de represión sobre el pueblo saharauí, vulnerándose los derechos humanos de manera continuada: detenciones arbitrarias, encarcelamientos, desapariciones, torturas, juicios sin garantías, prohibición de manifestaciones o de asociación, asesinatos, allanamientos de viviendas, torturas a niños y adolescentes, presencia de la policía y ejército en las calles, creación de un clima de miedo y de terror entre la población civil, etc. **Se ha creado una situación explosiva en todo el territorio**. Esta represión jamás ha logrado vencer la voluntad y la resistencia de la población saharauí durante estos 31 años de ocupación.
- 2. Desde mayo de 2005**, se viene intensificando la resistencia civil con una serie continuada de manifestaciones públicas promovidas por la población saharauí en los territorios ocupados. Estas manifestaciones se han extendido **a todas las ciudades del Sahara Occidental** como El Aaiún, Smara, Dajla y Bojador, y también al **interior de Marruecos** como Rabat, Casa Blanca, Agadir, Assa, Tan Tan, Marrakech, etc. En los medios de comunicación se refleja **una intifada contra la ocupación**. Manifestaciones en la calle, concentraciones frente a las cárceles y centros de torturas, denuncias en la celebración de los juicios, colocación de banderas, murales contra la ocupación, uso de Internet para informar a la opinión pública, enfrentamientos con la policía, etc., son algunas de las acciones que configuran **una resistencia civil de la población** heroica y pacífica, y que ha transmitido al mundo la necesidad de una solución urgente antes de que se produzca un baño de sangre.
- 3. Las reivindicaciones** que se plantean por la población civil saharauí no sólo se refieren a la situación social (empleo, sanidad o educación) sino que se centran en los problemas políticos, que son la causa del problema:

1. Exigencia del ejercicio del **Derecho de Autodeterminación** a través de un **Referéndum** libre y democrático.
 2. Cumplimiento de la **legalidad internacional**, sobretodo las resoluciones de la ONU.
 3. **Salida inmediata de Marruecos** del Sahara ocupado.
 4. **Cese de la represión**, las torturas y libertad de todos los presos políticos saharauis.
 5. **Apoyo** al Frente Polisario y a la RASD.
4. La situación de **Violación de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental por el Gobierno de Marruecos ha tenido un impacto mediático muy importante que se ha trasladado a la opinión pública** y a las **Instituciones**. La brutalidad de las imágenes con las personas torturadas ha sensibilizado de manera importante y exige poner fin a esta tragedia a la mayor brevedad. Ya no es posible ocultar esta realidad, a pesar del muro de silencio que intenta imponer el Gobierno de Marruecos. La situación descrita se refleja, de manera expresa en:
- Informe del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de la ONU, después de una visita al territorio, en mayo del 2006.
 - Informes de Abril y de Octubre del 2006 de K. Annam.
 - Resoluciones del Parlamento Europeo.
 - Resoluciones de Parlamentos Nacionales.
 - Informe de Amnistía Internacional, de 2006.
 - Noticias de los medios de comunicación.
 - Informe del Consejo General de la Abogacía Española, de marzo de 2006.
 - Informe de la Asociación Marroquí de Derechos Humanos, de julio de 2006.
 - Informes de diversas delegaciones de observadores en visitas realizadas a los territorios ocupados a lo largo del 2006.
 - Diversos informes de delegaciones de juristas internacionales de observadores en los juicios a los activistas saharauis.
5. **Ante esta grave situación, el Gobierno de Marruecos viene desarrollando una estrategia centrada en los siguientes puntos:**
1. **Mantenimiento de la represión**, instaurando un estado de sitio y de terror en todos los territorios ocupados del Sahara Occidental.
 2. **Encarcelar y torturar a los militantes saharauis** defensores de los derechos humanos, con juicios sumarios y largas condenas de hasta 20 años, con la clara intención de aplastar la resistencia civil.
 3. **Prohibir el acceso a los territorios ocupados de delegaciones de observadores internacionales** para ocultar al mundo esta situación de represión. Lo más grave ha sido impedir la visita de una delegación del Parlamento Europeo, además de impedir el acceso y expulsar a unas 30 delegaciones desde mayo del 2005.

4. **Campaña de intoxicación y manipulación** de la opinión pública internacional, acerca de lo que ocurre en los territorios ocupados, afirmando que es un problema interno de Marruecos, que no hay represión, culpando al Gobierno de Argelia y al Polisario, que es falsa la información que sale, etc.
 5. **Crear organizaciones ficticias** de saharauis al servicio de Marruecos y de tráfugas del Polisario para dar una imagen de división del pueblo Saharaui y de que hay “otras voces” que defienden la integración del Sahara en Marruecos. Para ello han creado el CORCAS y la ONG Sahara Marroquí entre otras.
 6. **Movilización de los colonos marroquíes contra la población civil saharauí**, con dos funciones:
 - Lanzar provocaciones y agresiones contra los saharauis.
 - Disfrazarlos de saharauis ante visitas de observadores y medios de comunicación.
 7. **Impedir que la MINURSO ejerza una tarea de fiscalización y observación** de las continuas violaciones de los Derechos Humanos y que, al contrario, sean “meros turistas en el territorio”.
 8. **Acción de Lobby en muchos países europeos.** Con declaraciones en los medios, visitas a instituciones públicas, artículos de opinión, campañas para neutralizara las denuncias sobre la situación en los territorios ocupados.
 9. **Transmitir el mensaje de que el Rey Mohamed VI es tolerante**, y que está preocupado en que Marruecos avance por el camino de la democracia, la modernidad y el progreso **y que la mejor salida para el Sahara es aceptar la autonomía bajo la soberanía marroquí.**
 10. **Explotación de los recursos naturales del Sahara Occidental** (pesca, fosfatos, petróleo) propiciando la firma de Convenios de Pesca con la UE, la venta de estos recursos como el fosfato, los acuerdos con compañías petroleras, etc. Todo ello contraviniendo la legalidad internacional y los legítimos derechos que tiene la población Saharaui sobre estos recursos (Informe Corell, 2002).
 11. **Expolio y destrucción del patrimonio histórico, cultural y arqueológico** de toda la región. No solo no hay la más mínima sensibilidad sino que existe la clara intención de hacer desaparecer cualquier vestigio de identidad saharauí.
6. **Para esta estrategia de anexión del territorio del Sahara Occidental, el Gobierno marroquí tiene unos aliados muy importantes en los Gobiernos de España y Francia.** Estos gobiernos no han denunciado la situación de represión en los territorios ocupados, no han formulado queja oficial por la prohibición marroquí del acceso a observadores internacionales, no han apoyado con su voto en la ONU el derecho de Autodeterminación del Pueblo Saharaui, en el debate en la IV Comisión y Asamblea General (hicieron campaña por la abstención), son sensibles y

apoyan el proyecto de autonomía del Sahara Occidental bajo la soberanía de Marruecos, etc.

7. Es muy importante destacar el reciente informe del mes de octubre de la visita del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU.

En esta visita a los territorios ocupados, efectuada en mayo de 2006, la comisión se hace eco de la situación de represión brutal de los Derechos Humanos por parte de la administración marroquí sobre la población civil saharauí y aboga como **única solución al conflicto el respeto del Derecho de Autodeterminación**, y ejercitarlo sin más dilación. Es el primer informe serio de la ONU acerca de los abusos que se vienen cometiendo por la administración marroquí desde mayo del 2005.

8. Toda esta situación y el bloqueo del proceso de paz es un factor de inestabilidad en la región.

- Escalada de acusaciones del Gobierno de Marruecos contra el de Argelia.
- Suspensión de la reunión de la UMA.
- Tensiones internas en Marruecos.
- Uso por el Gobierno marroquí de la inmigración irregular.
- Etc.

Ante la extrema gravedad de la situación en los territorios ocupados es necesario trazarse un conjunto de acciones que respondan, con carácter prioritario, a la necesidad de presionar al Gobierno de Marruecos y a la Comunidad Internacional para poner fin a esta situación de violación sistemática de los Derechos Humanos por parte del Gobierno de Marruecos y para restablecer los legítimos Derechos de la población saharauí y de manera especial el Derecho a la Autodeterminación y su ejercicio mediante un Referéndum con todas las garantías de libertad y de democracia.

Esto exige concretar un conjunto de acciones que tengan como eje:

- Un carácter **continuado** y sistemático.
- Una gran **proyección mediática** y en la opinión pública.
- Un ámbito **internacional**.
- Mucha **organización y coordinación**.
- Implicar a la **ONU**, a los **gobiernos** y a las **instituciones**.
- Que fortalezca la exigencia **del respeto** a los Derechos Humanos y a legalidad internacional.
- **No dispersar el mensaje** y centrarlo en lo esencial:
 - Condenar la represión de los Derechos Humanos por el Gobierno de Marruecos en los territorios ocupados del Sahara Occidental.
 - Cese de la represión y libertad para todos los presos políticos saharauís. En estos momentos hay 33 presos saharauís en las cárceles marroquíes.

- Exigencia de la presencia permanente de observadores y de medios de comunicación.
- Referéndum de Autodeterminación libre y democrático, sin más dilación.
- Denunciar la permisividad de los organismos internacionales (ONU y PE) y los Gobiernos de los países europeos, especialmente del gobierno de Francia.
- Responsabilidad relevante e inaplazable del gobierno de España en la solución justa de este conflicto.

Propuesta de Acciones a desarrollar a lo largo del año 2007 por el movimiento solidario, en sus diferentes ámbitos.

1. **Elaboración y difusión de un amplio dossier** con información e imágenes acerca de los sucesos y la represión de la policía y ejército marroquí sobre la población saharauí.
 - Difundir el informe en las instituciones públicas, organizaciones sociales, medios de comunicación, personalidades, partidos y sindicatos, organismos internacionales, gobiernos, etc.

2. **Mantener una información permanente** sobre los sucesos que diariamente se producen en los territorios ocupados.
 - Utilizar para ello los recursos informáticos, la difusión en los medios de comunicación, los contactos con saharauis de las zonas ocupadas, etc.
 - Difundir los informes de la delegaciones de observadores.

3. Impulsar de manera permanente una **campaña de movilización social y de la opinión pública** posibilitando:
 - Manifestaciones ante representaciones diplomáticas marroquíes e instituciones públicas.
 - Difusión de Hojas Informativas y Comunicados
 - Movilización de las organizaciones solidarias y de defensa de los DD.HH.
 - Presencia en los Foros Sociales Altermundialistas.
Kenia, Nairobi, del 20-25 de Enero
 - Marcha sobre el muro de la vergüenza.
 - Incorporar el tema del Sahara Occidental en los eventos electorales de cada país.

4. **Enviar con carácter permanente delegaciones de observadores a los territorios ocupados, integrados por:**
 - Pequeños grupos de 6-8 personas.
 - Representantes institucionales, sociales, sindicales, personalidades, organizaciones de Derechos Humanos, etc.
 - Periodistas.
 - Delegaciones de diferentes países.
 - Coordinar un calendario para garantizar una presencia permanente.

Las visitas hay que programarlas bien, evitando la manipulación del Gobierno marroquí.

5. **Propiciar visitas a los territorios ocupados de delegaciones específicas:**
 - Parlamentos nacionales.
 - Organizaciones de Derechos Humanos.
 - Intelectuales y personalidades.
 - Medios de comunicación de diferentes países.
 - Brigadas internacionales.

6. Presencia permanente de juristas como observadores en los juicios a los militantes saharauis encarcelados.

Esa presencia sirve para denunciar la falta de garantías judiciales y la violación de la Legalidad Internacional por la administración marroquí. Propiciar la presencia de juristas de diferentes países.

7. Favorecer la presencia permanente de medios de comunicación en los territorios ocupados, no solo cuando se producen hechos relevantes y garantizando la presencia de medios de comunicación de distintos países.

8. Promover iniciativas en las instituciones parlamentarias, gobiernos regionales, gobiernos locales, universidades, entidades culturales y sociales, etc.

- Mociones, debates, comunicados, interpelaciones, etc.

9. Denunciar ante los organismos internacionales de defensa de los Derechos Humanos la represión brutal de la población civil saharauí por el Gobierno de Marruecos.

- Interponer acciones jurídicas por los desaparecidos y torturados.
- Enviar informes acerca de la situación.
- Campaña de adopción de desaparecidos y esclarecimiento de su paradero.
- Participar en los Foros Internacionales de defensa de los Derechos Humanos.
 - Comisión de DD.HH de Ginebra
 - Consejo de DD.HH.

10. Denunciar la situación ante la ONU, la Unión Europea, La Unión Africana, Parlamento Centroamericano y en todos los organismos internacionales, propiciando visitas de delegaciones ad hoc.

- Ampliación de las competencias de la MINURSO a la defensa de los DD.HH. en los territorios ocupados.
- Funcionamiento permanente de un relator sobre los DD.HH.
- Creación de una comisión internacional de investigación sobre la violación de los DD.HH. en los territorios ocupados.

11. Exigencias a los Gobiernos de España y Francia para que abandonen sus posiciones de permisividad con el Gobierno de Marruecos y lideren una solución que respete los Derechos Humanos, la Legalidad Internacional y los Legítimos Derechos de la Población Saharauí, en especial, a ejercer su Autodeterminación a través de un Referéndum con todas las garantías.

12. Protección de los militantes saharauis defensores de los Derechos Humanos en los territorios ocupados con iniciativas como:

- Campañas por la libertad de los presos.
- Reconocimientos de instituciones públicas y organizaciones sociales a los militantes.
- Concesión de premios.
- Invitación a participar en eventos en el exterior.
- Cartas al Gobierno de Marruecos.
- Visitas a las cárceles.
- Contactos con las organizaciones saharauis, ex - presos, familiares de desaparecidos, etc.
- Exigencia de la posesión de los documentos de viaje de los activistas (pasaportes).

13. Campaña de solidaridad económica y material para el apoyo a la resistencia civil de la población saharauí.

14. Promover iniciativas políticas, jurídicas y sociales acerca del:

- Expolio de los recursos naturales.
- Protección de los recursos culturales.
- Campañas de boicot al consumo de productos vendidos por empresas que tengan su origen en los territorios ocupados.
- Crear grupos de expertos sobre estos temas.

15. Estudiar la posibilidad de traer en periodo de vacaciones grupos de niños saharauis de los territorios ocupados así como la ubicación en el Aaiun de una sede del **Instituto Cervantes** para promover el idioma español.

16. Organizar una Conferencia Internacional, a lo largo del 2007, teniendo como tema central la situación de los Derechos Humanos en los Territorios Ocupados.

17. Articular a nivel del movimiento de solidaridad una coordinación efectiva para posibilitar una mayor eficacia en el plan de trabajo, tanto en cada país, como a nivel internacional.

Al objeto de desarrollar las conclusiones de este EUCOCO se deben tener **reuniones en cada país y cada ámbito de solidaridad para concretar las acciones a promover y un calendario de ejecución de las mismas.**